



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001128-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, Dña. Nuria Rubio García y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a Programa STEAM Talent, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 96, de 12 de enero de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001057, PE/001058, PE/001063, PE/001067, PE/001069 a PE/001071, PE/001074, PE/001077, PE/001079, PE/001083, PE/001084, PE/001087, PE/001095, PE/001102, PE/001103, PE/001106, PE/001107, PE/001117 PE/001118, PE/001121, PE/001125, PE/001128, PE/001131 a PE/001134, PE/001158, PE/001159, PE/001162, PE/001163, PE/001167, PE/001178 a PE/001194, PE/001196, PE/001197 y PE/001213, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1101128, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Rubén Illera Redón, D.ª Consolación Pablos Labajo, D.ª Isabel Gonzalo Ramírez, D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª Nuria Rubio García, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Programa STEAM Talent.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1101128, se manifiesta lo siguiente:

La Consejería de Educación, a través del Programa Steam Talent, fomenta las vocaciones científico- tecnológicas entre las niñas y mujeres a lo largo de su proceso educativo, con el fin de promover el emprendimiento femenino y su incorporación al mercado laboral de las profesiones del área de la ciencia, tecnología, ingeniería y las matemáticas.

En este programa, son varias las actividades desarrolladas dependiendo de las edades (charlas de orientación académica y profesional, masterclass, talleres STEM, sesiones con mentoras, visitas a empresas...) en formato on-line en directo o presencial, dependiendo de la actividad.

Las alumnas se inscriben individualmente o son inscritas por sus familias, al margen del centro educativo en el que están escolarizadas, puesto que las actividades se realizan fuera del horario lectivo.



Desde el curso 21/22, han participado en el Programa Steam Talent Girl, 652 alumnas en 211 centros, sin que se hayan entregado Kits por parte de la Consejería de Educación.

Por otra parte, 1.989 alumnos y 2.011 alumnas de 3º de ESO, han recibido charlas de orientación académica y profesional.

En el programa han intervenido un total de 1.057 mentoras, con la siguiente distribución por área de actividad profesional:

- Ingeniería: 362.
- Ciencia: 333.
- Tecnología 227.
- Matemáticas: 35.
- Otras 100.

En el curso 21-22, también se trabajó, en este caso en horario lectivo y no exclusivamente para alumnas, sino mixto, el programa Steam Talent Kids para 5º y 6º de Primaria, con el objetivo de desarrollar talento en edades tempranas, con una formación previa del profesorado y dotación posterior de material a los centros (kits robóticos).

La Consejería de Educación colaboró en este proyecto, difundiendo a través de las Áreas de Programas, las sesiones de orientación académica y profesional para alumnado de 3º ESO, pero no supuso coste económico adicional.

Valladolid, 3 de febrero de 2023.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Rocío Lucas Navas.